ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/158/Add.1 14 de mayo de 2004

(04-2159)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 12 de mayo de 2004, se distribuye a petición de la delegación de <u>Argentina</u>.

Se comunica por la presente que por Resolución Conjunta Nº 78/2004 de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Nº 485/2004 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos publicada en el Boletín Oficial de fecha 12/05/2004, ha sido modificado el reglamento técnico objeto de la notificación G/TBT/N/ARG/158, en consecuencia se indica:

El **punto 9** debe decir lo siguiente:

Fecha propuesta de entrada en vigor: 10 de agosto de 2004

Textos disponibles:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg.htm

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Fax: 54 11 4349 4072